

DRA-DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ACTIVIDAD -DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR -

A) Los documentos a presentar, en caso de realizar OBRA PREVIA de acondicionamiento, serán:

Se tratará de obra previa ligada al acondicionamiento de los locales donde se vayan a realizar actividades comerciales establecidas en el mencionado ámbito de aplicación y siempre que se den las siguientes condiciones:

- a.- Superficie útil de exposición y venta al público igual o inferior a 750 m².
- b.- Que no tengan impacto en el patrimonio histórico-artístico.
- c.- Que no afectan a bienes de dominio público.

Si no cumple alguna de las mismas, se deberá considerar “CPA-Comunicación Previa de Actividad-”

(Ver Procedimiento Comunicación Previa)

- DOCUMENTO 1: **Impreso “DRO: Declaración Responsable de Obra”** totalmente cumplimentado, incluido “histórico de la actividad”.

- DOCUMENTO 2: **Documentación técnica:**

*Justificación cumplimiento PGOU.

*Obras que conforme a la normativa correspondiente, precisen de proyecto técnico (afección a estructura, etc.): Proyecto de acondicionamiento de local, firmado por personal técnico competente, cuya memoria especifique las determinaciones urbanísticas de aplicación a las que responda, incluido EGR.

*En otro caso: Presupuesto detallado de las obras a realizar.

*Descripción de las obras, Presupuesto detallado de las obras a realizar, planos de distribución, de instalaciones, sección, etc incluyendo estimación de RCDs, y cumplimiento de normativa sectorial: CTE-DB-SI, DB-SUA, (Seguridad)

* Justificación cumplimiento Normativa Accesibilidad (Dec 68/2000).

- DOCUMENTO 3: **Memoria de actividad** redactada por persona técnica competente, que incluya al menos:

- Planos de distribución interior, con ubicación de equipos de extinción de incendios, recorridos de evacuación, señalética, luces de emergencia, etc.

- Informe CTE-DB-SI y SUA. Justificación de cumplimiento.

- Justificación cumplimiento Normativa Accesibilidad (Dec 68/2000).

- *Resto de documentación señalada en el apartado “B.- En todo caso”, y **antes de la actividad***

B. –En todo caso

- DOCUMENTO 4: **Impreso “DRA: Declaración Responsable de Actividad”** totalmente cumplimentado.

- Poder de representación del representante legal. (Si es empresa).

- DOCUMENTO 5.- **Memoria de Actividad.** (Citado anteriormente)
- DOCUMENTO 6: **CTA-Certificación expedida por personal técnico competente** que acredite que la actividad y/o las instalaciones se adecuan al proyecto constructivo y a la documentación técnica presentada, que cumple todos los requisitos ambientales, y que se ajusta a la normativa sectorial que le es de aplicación, junto con los justificantes de cumplimiento de tales requisitos. Entre otros:
 - DOCUMENTO 7: -Contrato mantenimiento extintores y otros **equipos de extinción.**
 - DOCUMENTO 8: -**Certificado de Instalación** y/o Documento de Puesta en Marcha a la Delegación de Industria, correspondiente a la instalación eléctrica, de gas, de aire acondicionado-calefacción, y de ventilación (si las hubiere).
 - DOCUMENTO 9: -Justificante de la **Gestión de Residuos RCDs** generados en el acondicionamiento del local. (Si ha habido obra previa)

Se informa a su vez que previamente al inicio de la Actividad deberá:

- DOCUMENTO 10: Estar dado Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas. Copia del Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas.(No obligatorio, sí Recomendable)
- Estar al corriente con la Seguridad Social y con Hacienda.